



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0722	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0291
Fecha de Autorización:	01 DIA	07 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	01 DE JULIO DE 2022	A	01 DE ENERO DE 2023
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	MIRABELLI DEVELOPMENT CORPORATION MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
ALDEA ZAMA.			TULUM, Q. ROO
			CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA	-----	21.20 ML	BARDA PERIMETRAL DE BLOCK DE BLOX 20
PISCINA	-----	19.27	AREA DE PISCINA
P.BAJA	-----	109.34	1 VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE ACCHSO, 1/2 BAÑO, AREA DE ESTAR, COMEDOR, COCINA, BODEGA Y CUARTO DE LAVADO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: AREA DE ESCALERA AL EXTERIOR. ÁREAS EXTERIOR: CUARTO DE SERVICIOS AL EXTERIOR. CUENTA CON 2 CALONES DE CANTONAMIENTO.
1.NIVEL	-----	109.34	CUENTA CON 2 RECAMARAS CADA UNA CON CLOSET, BAÑO COMPLETO Y TERRAZA, 1 RECAMARA CON CLOSET Y BAÑO COMPLETO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y AREA DE ESCALERA AL INTERIOR.
2.NIVEL	-----	37.01 + 5.27 (piscina) + 26.10 (p.s.c.)	CUENTA CON 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO. ÁREAS DE USO COMÚN: AREA DE ESTAR Y AREA DE JACUZZI, AREA DE ESCALERA AL EXTERIOR. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y AREA DE ESCALERA AL INTERIOR.
AZOTEA	-----		
SUP. TOTAL (M ²)	306.33 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/ UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 217.50 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2012 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2006.			
H4 (UNIFAMILIAR PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.):	0.60	PERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.):	70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	VIV/HA	ALTURA:	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y LEGALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE NO HABERLO QUE SE LE INDICA Y DEBER SE ENTENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITAR LA ACCIÓN CORRESPONDIENTE.

MIRABELLI DEVELOPMENT CORPORATION MEXICO S. DE R.L. DE C.V. PROPIETARIO	ING. SANTIAGO ISMAEL ESPINOSA BORGES PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-13	ING. CALIXTO DE JESUS DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO QUINTANA ROO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE QUINTANA ROO
--	--	---	--

LBM/M/CMSM/CRMS.

CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0722**

13/7/22